

NOTA DE PRENSA. 19 de marzo, 2009



”COCA-COLA DESTAPA EL MALTRATO”

Agradecemos a Coca-Cola que haya denunciado en su nuevo anuncio el maltrato a la mujer y su fina ironía al calificarlo de felicidad.

Coca-Cola acaba de lanzar una gran campaña publicitaria que destapa el maltrato a la mujer en el parto. Para ello ha filmado en tiempo real un parto hospitalario en el que la mujer se ve reducida e inmovilizada al triste papel de espectadora de su parto y es colocada en una postura (tumbada sobre su espalda) que entorpece el parto (ya que estrecha el canal del parto y conlleva a un aumento del uso de instrumental- fórceps, palas o ventosa- que podría evitarse permitiendo a la mujer adoptar la postura que le resultara más cómoda en cada momento). Pero lo más grave de este parto es que a la mujer se le realiza una maniobra conocida como "Maniobra de Kristeller" que está altamente desaconsejada tanto por la Organización Mundial de la Salud como por la SEGO (Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia) y la nueva Estrategia de Atención al Parto Normal del Ministerio de Sanidad por los riesgos que conlleva para la parturienta y el recién nacido (hemorragias, desprendimiento de placenta, rotura de útero, episiotomía y consecuente sensación de alienación por parte de la madre hacia el recién nacido etc.) De hecho son numerosos los países europeos donde ésta práctica, de que los profesionales se pongan a presionar sobre la tripa de la mujer- en algunos casos incluso se suben literalmente encima- para que salga el bebé, hace ya muchos años que dejó de hacerse. Porque además de los riesgos para la mujer y su bebé, y de que casi siempre conlleva una [episiotomía](#), la maniobra de Kristeller suele dejar a las madres destrozadas, a veces incluso sin ganas ni fuerzas de ver ni abrazar a sus bebés.

En su anuncio, Coca-Cola nos enseña magníficamente la triste realidad de muchos centros hospitalarios de nuestro país, en los que la mayoría de los recién nacidos son separados de sus madres sin justificación médica alguna y con grave perjuicio para la salud de ambos y para el establecimiento de un [sano vínculo emocional y de la lactancia materna](#).

Coca-Cola ha pasado a la denuncia del maltrato a los bebés al mostrarnos en tiempo real un bebé nacido en un parto intervenido, en el que a su madre se suministra oxígeno como consecuencia de un procedimiento obstétrico agresivo, puesto delante de la cámara y [separado de su madre nada más nacer](#), para luego depositarlo en una cuna al lado de una ventana, lejos del calor de la piel de su madre, del latido de su corazón y sus pechos.

Por todo ello agradecemos a Coca-Cola que haya denunciado el maltrato y su fina ironía al calificarlo de felicidad.

Con este mensaje queremos informar y concienciar a todas las embarazadas de este país. Animamos a todas las mujeres y hombres a informarse y solicitar una mejor atención al parto y el respeto y cumplimiento del derecho a recibir la mejor atención sanitaria posible, acorde a los conocimientos más actualizados y a las recomendaciones de la [Organización Mundial de la Salud](#) y del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Asociación El Parto es Nuestro
www.elpartoesnuestro.es

Plataforma por los derechos del nacimiento
<http://www.pangea.org/pdn/plataforma.html>